



2022

Los peatones mayores y los riesgos en el tránsito

Cuidar a los peatones mayores.

Infraestructura segura, reducir la velocidad y respetar la prioridad peatonal.

Mucho se habla, y con razón, de los peligros que afectan a los jóvenes en el tránsito. Sin embargo, en el otro extremo de las edades, muchos adultos mayores resultan víctimas. El 18% de las víctimas fatales en el tránsito, son mayores de 60 años. Esta es una cifra importante que se incrementa cada año, ya que se vive más tiempo y esta franja etaria se moviliza cada vez más de la mano de las mejoras en la atención de su salud. Sin embargo, las estadísticas demuestran que en caso de ser atropellados o chocar al volante o como pasajeros tienen una probabilidad tres veces y media mayor de ser víctimas fatales. La razón es la fragilidad de su cuerpo y la lentitud y posibilidades de recuperación de sus tejidos que se van perdiendo con la edad.



A su vez, los mayores de 70 años **están sujetos con mucha frecuencia a deficiencias cognitivas, motoras y sensorio-perceptivas que afectan sus capacidades**, a medida que envejecen, por lo que están en mayor riesgo en la vía pública. Al momento de caminar por las calles o de conducir un vehículo, estos cambios redundan en mayor peligro. Por ejemplo, la pérdida de memoria, la reducción de la atención, la lentificación en sus reacciones psicomotoras, la declinación de la agudeza visual y la visión nocturna y más lentitud en el juzgamiento rápido de las situaciones, son secuelas frecuentes del envejecimiento. Además, las personas de más edad tienen mayor posibilidad de tener dolencias crónicas y/o estar bajo medicación, lo que puede afectar de manera adversa su capacidad de conducir y de transitar como peatones.

Transitar es un derecho y es importante promover la movilidad con seguridad. **Los peatones en general, y en particular los adultos mayores, necesitan veredas seguras e iluminadas, libres de obstáculos, rampas para el descenso a la calzada en las sendas peatonales, señalización vertical y horizontal clara, nombres de calles bien visibles y semaforización en zonas de alto tránsito, entre otras condiciones para su protección.**

La medida que están promoviendo actualmente en el mundo Naciones Unidas y OMS en las zonas urbanas, la reducción de la velocidad a 30 km/h en todas las calles,

contribuye fuertemente a disminuir las lesiones graves y las muertes de los más vulnerables en el tránsito, generando ciudades más seguras, verdes y habitables. En Argentina, por su pedido, Luchemos por la Vida junto con Madres del Dolor están impulsándolo en todo el país.

También resulta imprescindible hacer cumplir la Ley para que todos los conductores otorguen siempre la prioridad a los peatones que cruzan correctamente la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay, tal cual lo establecen las leyes del tránsito.

Cuidemos la vida de nuestros mayores en el tránsito.

2022

